

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 763'2 mm
—Temperatura mínima, 12'0. —Id máxima sombra, de ayer 22'6 —Fuera y dirección del viento; brisa N. O. — Estado del cielo, cubierto. — Pluviómetro 0'0 m. m. —

AÑO VI.

Lunes 4 de Mayo de 1914.

NUM. 1.315.

AL MARGEN DE UNOS AUTOS

El Tribunal Supremo, nosotros y el Código Penal

Siete artículos, nada cortos por cierto, hemos dedicado a comentar el informe del Tribunal Supremo y en ellos hemos repetido distintas veces la idea de que a nosotros nos ha parecido siempre una autoridad el alto Tribunal de la nación que falla en última apelación, pero que llevado por disposición de la ley a dirimir contiendas políticas y a dictaminar en breves instantes, acerca de pleitos tan intrincados que exigen más sossegado examen y más desahogada y detenida observación, no solo se exponía a error involuntario sino que desgraciadamente había incurrido en él, en el caso particular de Orihuela.

Desde este punto de vista, dejando a salvo la respetabilidad del mencionado organismo, hemos ido desmenuzando los hechos en corroboración de nuestro modo de sentir.

De toda nuestra obra de siete días, se han cogido unas líneas aisladas, para ver en ellas un fin indigno que es contrapuesto a la finalidad que con nuestra campaña nos proponíamos conseguir, una intención inju-

riosa para la honorabilidad de aquella institución hacia la que hemos sentido y hecho públicos nuestros respetos, una villanía en suma; y esas líneas aisladas del conjunto y coloreadas con el matiz de un prejuicio se han encajado en los casilleros del Código Penal, han puesto en juego el engranaje del procedimiento y a la hora de ahora se está escribiendo en folios de papel de oficio una obra reparadora, de la cual, tranquilos con nuestra conciencia no nos aterra la conclusión que ha de ser el restablecimiento de la justicia y la proclamación de nuestra pureza de intención, pero que hasta entonces hará pesar sobre nosotros el entredicho de una acusación que llevamos clavada en la frente como un estigma de bajeza.

Queremos hoy, lo antes que nos ha sido posible desde que nos es conocida la duda que se cierne en torno de nuestra obra, depurar y vigorizar la inexpressión de algunas frases que desprendidas de la obra general admiten una interpretación contraria a la que deben tener, por que nosotros no quisimos ni pu-

dimos querer que tuviera otra, al tomarlas como expresión de nuestro modo de sentir, de nuestro constante estado de conciencia al comentar un informe que ha sido la proclamación de una derrota política en la actuación que nosotros creíamos victoriosa y acreedora en justicia al lauro.

Dos son los conceptos en que se ha creído ver la exteriorización punible de una animosidad injuriosa contra el Supremo Tribunal. Los dos aparecen en nuestro editorial del 21 de Abril; y no para rehuir responsabilidades que pudieran alcanzarnos, no movidos por el temor, ni deseosos de proclamar nuestra falta de «animus injuriandi», sino para evitar que la confusión y el prejuicio sigan avivando el fuego de un agravio, para recoger toda involuntaria salpicadura de desprestigio que por inconsciencia nuestra pudiera servir de pábulo a quienes se complacen en fomentar a medias voces injurias nefandas a las probidades más encumbradas, queremos aclararlos y explicarlos, no con frases de

habilidad que sean excusa amañada y no justificación digna, sino recurriendo a las apreciaciones publicadas por nosotros cuando escribíamos sobre el mismo tema, antes e después de proferir las expresiones sospechosas, pero con anterioridad a que tuvieramos barruntos de que la acción judicial interviniera cerca de nosotros.

Uno de los conceptos se refiere a la amistad entre los dictaminadores y nuestros adversarios, amistad que dijimos era mayor de lo que convenía al prestigio de los juzgadores, a nuestro derecho y a la Justicia.

Esto así dicho, sino lo relacionáramos con anteriores manifestaciones que llenan los vacíos en donde puede anidar la sospecha se prestaría a dejar sentado que atacábamos injuriosamente a un tribunal incorruptible. Pero antes y después hemos cerrado el margen a la maledicencia.

Nosotros habíamos escrito, cinco días antes, que el dictamen emitido no podíamos mirarlo ni aún con sospechas de parcialidad y escritas están en nuestro editorial del 15 de Abril las siguientes afirmaciones rotundas,

PRÉSTAMOS A TODOS CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 a 16 por 100 anual y a la duración de los préstamos de a DIEZ y TREINTA años.

INSPECCIÓN DE CUENTA DE LOS INTERESADOS

Formación de Sociedades importantes aportando el capital necesario

ESTRICTA PUNTUALIDAD

ABSOLUTA RESERVA

Escribir con detalles a D. Roberto Raganen

Calle de Mendazábal, 28, principal, Barcelona

1.ª Respetabilidad del Tribunal Supremo.

2.ª Carencia por su parte de muchos elementos de juicio que pudieron haber influido en su decisión.

3.ª Falta de tiempo material para capacitarse de pormenores que pasan como desapercibidos.

4.ª Que la amistad, aludida se manifestaba en el hecho de que el propio interesado conociera y publicara en Orihuela, cinco días antes de que se emitiera, el dictamen favorable que en su pleito había de recaer; e influyó en los juzgadores, no para fallar en favor del amigo respetable, sino para prestar lógico asenso a sus alegaciones erróneas, por lo que concluimos escribiendo:

«Salvando la intención siempre justificada de tan elevados funcionarios, puede decirse que no tuvieron consciencia del camino que los llevaba al error; pero el hecho es que el error se ha consumado.»

Y líneas mas abajo, cuando hemos señalado los errores de mas bulto que estimamos cometidos, terminamos diciendo

«Cuando el Tribunal Supremo lo hace no dudamos que será por que así es de Justicia.»

El día 18 respetuosos con el Tribunal Supremo excusábamos sus errores, dejando sentado que si erraba lo hacía «en funciones que le son ajenas y en las que el error no le desdora» considerando que sus dictámenes no eran sentencias.

Luego, el 21 en el mismo artículo denunciado insistimos en juzgar a los dictaminadores incurso en error y estimando que eso no conviene a su prestigio, porque a partir de la proclamación de ese error ha surgido la discusión, mas o menos apasionada, que la prensa y el parlamento ha hecho de sus dictámenes, reconocemos que (supuesta su proclamada rectitud y respetabilidad) no habrían incurrido en él de no haber influido en ellos la amistad que, como en días anteriores dijimos, había concurrido a inducirlos al error.

No ya una injuria, ni una sombra de irrespetuosidad vemos en ello; y que esta y no otra es nuestra intención, aparte de to-

das las consideraciones dichas, lo prueba nuestro editorial del día 24 de Abril cuyas son las líneas siguientes:

«Si hemos protestado y comentamos con viril indignación el dictamen de siete señores, que aun perteneciendo al Supremo Tribunal constituyen un tribunal político, hemos dicho por delante que en su parecer no puede haber injusticia por que su parecer no era definitivo, pero siéndolo por una concurrencia absurda de circunstancias que solo se dan en este país donde la paradoja tiene carta de naturaleza, aún quedaba a salvo el prestigio de los dictaminadores observando el corto espacio de tiempo en que han de informarse e informar acerca de centenares de expedientes voluminosos e intrincados, y dada la frivolidad manifestada del estudio, tienen excusas sus desaciertos.»

»Precisamente un deseo de acertar debió haberlos llevado a atiborrarse de los tendenciosos relatos de testigos presenciales a quienes ellos prestaron a título de amistad un asenso no debido, esto es indudable.

»Pero ¿hubo esta relación entre los dictaminadores y la parte beneficiada?

»Lo dice el propio candidato triunfante telegrafando con cuatro días de antelación al fallo; que se ha de emitir este a su favor.»

Hay algo más sometido a la sanción de los tribunales de Justicia. Hay una frase caústica que Azorín escribió contra unos hombres vanales que se prostityen y envilecen por el oro y esa frase que llegó a nuestro poder aislada, para fines literarios muy ajenos a su publicación, fue a las cajas por una serie de acaecimientos fatales, se imprimió inconscientemente y apareció por un desgraciado error como formando parte del artículo

denunciado, por lo que parece que lo indeterminado se determina bajo el título que le acobija y que la infame acusación que Azorín no esgrimió contra personas determinadas, la hemos arrojado nosotros contra el Supremo Tribunal.

Para colmo de adversidad no hemos tenido noticias de la confusión hasta que hace muy poco hubimos de reconocer la malaventurada coincidencia

Ha sido una asechanza de la fatalidad, pero juzgamos que de lo fatal sabremos triunfar, por que en el mundo no hay nada irremisible.

Si esas frases fueran nuestras escritas con la intención que en ellas ha puesto la casualidad borraríamos la infamia de nuestra mano, aunque fuese con fuego, haciendo seguir la piel y vaciando el hueso, antojándose nos poca la pena preestablecida que habría de purificarnos; pero nuestra inocencia asegura nuestra tranquilidad.

Podemos probar cuan ajenos hemos sido a las circunstancias que determinaron la inconsciente publicación de esas líneas. Aunque careciéramos de esa prueba, ahí están nuestros artículos sobre el mismo tema, ahí las consideraciones que por el prestigio del tribunal tenemos hechas.

Si solo nos merece respetos, si ni aún la sombra de un recelo hemos visto en su conducta ¿cómo íbamos a suponer y mucho menos a proclamar una venalidad vergonzosa?

De la consideración del artículo denunciado se desprende que esa cuartilla que aparece al final, fuera de toda oportunidad, no está en su sitio. La firma de Azorín parece responder de todo el artículo; de haberse no ya querido la publicación de la cita, sino tenido conocimiento de ello, cuando nuestro ánimo no

ORÚS

LOS MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO

MARCA

ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

JOAQUÍN ORÚS - Zaragoza

UNICO DEPOSITO

En el establecimiento del

MURCIANO

ALFONSO XIII, 4.

ORIHUELA



GRÁN ALMACÉN
DE
MUEBLES

Bicicletas de las mejores marcas Alemanas, con toda clase de Asesorio para los mismos representante de la compañía Francesa del Gramophone y Odeon con aparatos modernos desde 75 pesetas.

- Discos los ultimamente impresionados.
- Máquinas para Coser Bordar y hacer Calceta.
- Objetos de regalo.
- Persianas de todas clases a precios reducidos
- Especialidad en Camas de hierro y Madera.

CARMELO SUBIELA
ORIHUELA.

envilecido pasase por la reproducción de la frase, la habría corregido, la habría puesto en lugar y forma en que no resultase un descabellado esperpento. Esto y nuestra protesta posterior y constante de respeto al elevado Tribunal que parece injuriado es la prueba mejor de nuestra inocencia y tranquilos con esta conciencia aguardamos tranquilos el fallo de la Justicia, para el que tendremos como siempre sumisión y respeto.

Luis Ezcurrea Sanchez.

Hojeando periódicos

«La Epoca» en su fondo comenta el discurso del senador por las Sociedades Económicas del antiguo Reino de Valencia y catedrático de la Universidad Central, D. Elías Tormo, en un artículo titulado «Hechos notorios».

«A B C» publica un comentario sobre «El fracaso de los listos» en un artículo firmado por José María Salaverria.

«La Correspondencia de España» da preferencia á las noticias de la guerra entre yanquis y mejicanos.

«El Mundo» elogia calurosamente al alcalde, al Municipio y á la Prensa por la actitud enérgica que han seguido en el conflicto del pan, que gracias á ellos se ha solucionado condicionalmente.

«El Correo Español» Se lamenta al ver como se vá anulando el significado como solemnidad nacional de la fiesta del Dos de Mayo.

«El Universo» publica algunos párrafos, del discurso del Sr. Arzobispo de Tarragona, sobre la cuestión del

catecismo principalmente los que se refieren á los proyectos del señor ministro de Instrucción pública.

«La Correspondencia Militar» Expone lo que necesita el Ejército.

«Diario Universal» dice que el señor Tormo habló en el Senado «sin licencia del ordinario», y en nombre del maurismo bullicioso, que algunos llaman callejero.

«El Debate» defiende al arzobispo de Tarragona Sr. Peláez, por los comentarios de «La Epoca» y dice que «El artículo del órgano datista es equivocado, irrespetuoso, injusto é inhábil».

LAS SALCHICHAS DEL KAISER

En Potsdam un salchichero recibió la orden del Kaiser de que llevara a Palacio en un paquete y a escape unas salchichas ahumadas que hacían falta muy grande para repostar en algo las cocinas imperiales.

El salchichero, sin ver una dificultad grande que se oponía a cumplir deseo tan explicable, porque era domingo el día y hay leyes inexorables que prohiben trabajar aunque sea para el Kaiser, envió los salchichones hacia Palacio al instante.

Un policía que estaba paseando por las calles, encontróse al dependiente con un paquete tan grande y denunciólo al juzgado enérgico y arrogante.

En la vista del juicio,

después de corto debate, se condenó al salchichero a cierta multa importante, y el hombre muy afligido, exclama por todas partes: —Como no pague esa multa nuestro amo y señor el Kaiser...
JUAN CURIOSO.

LA NOVELA DE BOLSILLO

El domingo, diez del actual, se pondrá a la venta el primer número de esta nueva publicación semanal, ofreciendo a sus lectores una interesantísima narración anecdótica, titulada «Caballería Maleante» escrita por el insigne Joaquín Dicenta e ilustrada por Tovar, el más ingenioso de los dibujantes.

«La Novela de Bolsillo» aparecerá los domingos, su precio será el de 30 céntimos y el público la encontrará en toda España.

Sueltos y Noticias

—El sábado marchó a Abanilla nuestro querido amigo el acreditado comerciante D. Emilio Salar.

Han salido para Alicante el Secretario de este Ayuntamiento D. Francisco Semper Garcia y el Oficial de Quintas D. Adolfo Ibáñez Aliaga.

Con objeto de asistir a la Asamblea de Procuradores ayer estuvo en la capital de esta provincia nuestro estimado amigo y correligionario don Francisco Calvillo.

El sábado celebró sesión en segunda convocatoria, la Junta municipal de asociados, en la que se sancionó el acuerdo del Ayuntamiento de suprimir el impuesto de Consumos para el año.

Por exceso de original no podemos publicar la reseña de las funciones que han habido en las noches del Sábado y Domingo.

SEÑORAS

El Domingo próximo diez del corriente llegará á esta Ciudad con una grandiosa y extensa colección de modelos para Señoras señoritas y niñas los que expondrá en el Hotel España, donde podrán admirarlos.

Su segura servidora
Antonia Martínez.

REGISTRO CIVIL

últimas 72 horas.

== Nacimientos ==

Ninguno.

== Matrimonios ==

Ninguno.

== Defunciones ==

Ninguna.

PROGRESO CIENTIFICOS

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como las Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea etc. son corregidas siempre con una medicación que impide las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de «Lactorfermento Caldeiro», único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.
Pidase en farmacias.

Venta y alquiler de bicicletas y accesorios de las mejores marcas á precios económicos.

Gran surtido de cámaras y cubiertas de todas clases, de la acreditada marca «continental».
Francisco León.

(San Juan) 3 — Orihuela

Lejía japonesa, marca M. C. perfumada

La mejor lejía líquida para colar. Con su uso se hacen las coladas en casa sin interrumpir las faenas domésticas y se destierra el empleo de los polvos que tanta ropa destroza. Economiza tiempo, trabajo y dinero blanquea la ropa aunque no la de el sol, la desinfecta, quita las manchas de vino tinta, frutas, sangre etc. Aumentado con su uso su duración.

Blancura y limpieza absolutas. De venta en la Fábrica, San Agustín 28 (junto a la iglesia). Un litro 30 céntimos. Llevando 1 botella 25 céntimos.—Orihuela.

Imp. de L. Zerón e Hijos.—Orihuela

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

BALNEARIO DE ARGHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS—(De 1.º de Abril á 30 de Junio.)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles, con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LUMINANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 á 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante. Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta. BALNEARIO DE ARGHENA. Murcia (España), y en Madrid á G. Ortega, Preciados, 13. (Depósito de Rioja Claret.)

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgia-etilogía determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frío), intercostales, arérmicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumáticos, etc. Es recomendada por toda la clase mé-

articulares, la Clística la Disyagia de los tuberculosos, Diamonoreas los retortijones uterinos al Zonaeta. Es recomendada por toda la clase mé-
y vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL.—MADRID

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RICUZA GARANTIDA

COMPRIEN LAS MAS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

EL ORIOLO

G. en fábrica de procesos y agua de seltz, montada con todos los aparatos modernos que exige este tipo de industrias.

VARIAS CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

CALLICIDA VERDAD, PEREZ

UNICO QUE EXTIRPA LOS CALLOS, OJOS DE GALLO Y PUREZAS DE LOS PIES SIN DOLOR NI MOLESTIAS

mas detalles en el prospecto del frasco; precio 1 pta.

Se vende en farmacias y droguerías.

Depósito central: Farmacia Vda. de Pérez. Meson 12, Callosa de Segura (Alicante.)

Nota: gí 1 pta. 125 pts. en el punto de España.



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídense precios.—Ven'a al por mayor y menor.

EL ORIOLO

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

LUIS GIL

PLAZA DE S. AGUSTIN.—ORIHUELA

ALMACEN DE MADERA

ADOLFO WANDOSSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se puden en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas mas importantes del extranjero con poder competir con todos los almacenes de España.